



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS 2022  
CÉDULA DE INFORMACIÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE EL ORO, MÉXICO.**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>CONTRATO DE CONEXIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA</b>				
DESCRIPCIÓN:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>ESTE TRÁMITE ES REALIZADO CON LA FINALIDAD DE QUE AQUELLAS PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EL ACCESO A LA RED HIDRÁULICA EN SU DOMICILIO, Y DESEAN OBTENER EL BENEFICIO DEL SERVICIO PÚBLICO DEL ORGANISMO PARA CON ELLO MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA</li> </ul>				
FUNDAMENTO LEGAL:	*CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO 129 FRACCIÓN I, Y ARTÍCULO 139 *LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 71 *ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO Y CONTRATO DE SERVICIO DE AGUA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE	
SE REALIZA EN LÍNEA:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA PODER ACCEDER A LA RED DE AGUA POTABLE QUE OPERE EL ORGANISMO Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA UNA VISITA EN EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE PARA DETERMINAR LA FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO:	COPIAS anotar con número, la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO</li> <li>INE</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD</li> <li>CROQUIS</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO</li> <li>REALIZAR PAGO EN CAJA DE O.D.A.P.A.S.</li> </ul>	sí NO NO NO NO NO	         	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO DEL 129 AL 139. ACTA No. 6 DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO No. 3 DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, DECRETO NÚMERO 227, ARTÍCULO OCTAVO	
<b>PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO</li> <li>INE</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD</li> <li>CROQUIS</li> <li>COMPROBANTE DE DOMICILIO</li> <li>REALIZAR PAGO EN CAJA DE O.D.A.P.A.S.</li> </ul>	sí NO NO NO NO NO	         	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO DEL 129 AL 139. ACTA No. 6 DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO No. 3 DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021. GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, DECRETO NÚMERO 227, ARTÍCULO OCTAVO	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>SOLICITUD POR ESCRITO</li> <li>INE</li> <li>DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD</li> <li>CROQUIS</li> <li>CDMPROBANTE DE DOMICILIO</li> <li>RECIBO DE PAGO DE AGUA AL CORRIENTE</li> </ul>	sí ND NO NO NO NO	         	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULO DEL 129 AL 139. ACTA No. 6 DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021. ACUERDO No. 3 DE CABILDO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021.	



RESULTADOS **SI**

GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021, DECRETO NÚMERO 227, ARTÍCULO OCTAVO

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS			
COSTO:	<p>DOMÉSTICO \$4,251.82 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 82/100 M.N.)</p> <p>NO DOMÉSTICO \$9,743.43 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.)</p>	<p>Fundamento Jurídico: TABLA DE VALORES APROBADA Y PUBLICADA EN GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE 2021, DECRETO NÚMERO 227, ARTÍCULO OCTAVO.</p>		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE O.D.A.P.A.S.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	ACCEDER A LA RED AGUA POTABLE HIDRÁULICA MUNICIPAL			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO APLICA			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
O.D.A.P.A.S EL ORO, MÉXICO				O.D.A.P.A.S. EL ORO, MÉXICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DEL FERROCARRIL (PLANTA ALTA DEL MERCADO MUNICIPAL)		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	COL. CENTRO		MUNICIPIO:	EL ORO, MÉXICO	
C.P.:	50600	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 A.M. A 15:00 P.M. DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
711	12-5-07-44		103	NO APLICA	odas931124@hotmail.com
711	12-5-00-36				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA	
LADA:	TELEFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO PRESENTAR TODOS LDS DOCUMENTOS?				
RESPUESTA:	SÍ, ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIEMPO TARDA ODAPAS EN CONECTAR EL SERVICIO ?				
RESPUESTA:	SE DA UN PLAZO DE 15 A 20 DÍAS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI NO CUENTO CON EL COSTO TOTAL, EXISTE LA OPORTUNIDAD DE PAGAR EN PARCIALIDADES?				
RESPUESTA:	SÍ, SE PODRÁ REALIZAR HASTA EN TRES PAGOS				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		31/03/2022.
P.L.D. DANIEL SEPÚLVEDA MORALES	P. ING. LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ GÓMEZ	
JEFE DE COMERCIALIZACIÓN	DIRECTOR GENERAL DEL O.D.A.P.A.S.	